	Informe CBN 1019- Informe de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2024-Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 28/09/2021

NOMBRE DEL INFORME:

Informe CBN 1019 - Informe de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2024 - Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el grado de existencia y efectividad del Control Interno Contable para la vigencia 2024, de conformidad con la Resolución 193 de 2016, anexos y demás normas que lo reglamentan.

2. ALCANCE

Evaluación del Control Interno Contable en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2024, en el marco de las herramientas establecidas por Contaduría General de la Nación.


3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

- Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 *"Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"*.
- Resolución 411 de 29 de noviembre de 2023 *"Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución N° 706 de 2016"*.
- Resolución 193 de 2016 *"Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable"* y anexos.
- Instructivo 001 del 16/12/2024 de la Contaduría General de la Nación mediante la cual se dan *"Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2024 - 2025, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos relacionados con proceso contable."*
- Resolución 002 del 2022 *"Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"*

4. METODOLOGÍA

Se aplicaron las herramientas establecidas por la Contaduría General de la Nación, para la elaboración del Informe anual de Evaluación del Control Interno Contable, para este fin se diligencian dos formatos:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe CBN 1019- Informe de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2024-Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - FONDIGER	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 2 de 2
		Vigente desde: 28/09/2021

Informe Cualitativo y Formulario Informe Cuantitativo.

Valoración Cualitativa: Comprende la descripción del estado del Control Interno Contable de la entidad, mediante la formulación de las fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones, para dar continuidad al mejoramiento del sistema.

Valoración Cuantitativa: Formulario en Excel que permite evaluar el grado de existencia y efectividad del Control Interno Contable.

5. DESARROLLO



Para el desarrollo del siguiente informe es importante indicar los siguientes aspectos:

La contabilidad del FONDIGER está a cargo del IDIGER como Entidad Contable Pública y para tal fin, aplican los procesos y procedimientos que se han establecido a través de su Sistema Integrado de Gestión y los que la Contaduría General de la Nación ha estipulado. La contabilidad de IDIGER se maneja por los centros de costos o segmentos de operación que son IDIGER y FONDIGER, de esta forma, el IDIGER desarrolla su proceso contable integrado, pero con identificación plena y suficiente de las actividades y de los recursos del Fondo.

En la vigencia 2024, frente a las funciones del IDIGER como administrador del FONDIGER continuo con el apalancamiento de actividades de Plan de Acción Especifico de acuerdo con cada una de las necesidades de las entidades y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Junta Directiva con el correspondiente tramite y registro financiero y contable.

Así las cosas, la Evaluación del Control Interno contable del FONDIGER vigencia 2024, está asociada al formulario de Evaluación del Control Interno Contable del IDIGER vigencia 2024.

A continuación, se adjunta la Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2024.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
 Profesional Contratista Oficina de Control Interno.		 Jefe Oficina de Control Interno.	
Fecha:	24/02/2025	Fecha:	24/02/2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.